

AJDIP/044-2014

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

Considerando

- 1- Solicita la Directora Ghiselle Rodríguez Muñoz, que en razón de la importancia que reviste el conocimiento de las resoluciones adoptadas de conformidad con los Acuerdos emanados por parte de la Junta Directiva, resulta necesario requerir la presentación del Segundo Informe de Seguimiento de Acuerdos, para la Primera Sesión Extraordinaria del mes de marzo próximo.
- 2- Escuchada la solicitud de la Directora Rodríguez Muñoz, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

SESION ORDINARIA
10-2014

Acuerda

13-02-2014

- 1- Instruir a la Secretaría Técnica, para que agende y presente en la Primera Sesión Extraordinaria del mes de marzo próximo la presentación del Segundo Informe de Seguimiento de Acuerdos.
- 2- Acuerdo Firme

Responsable de Ejecución
Secretaría Técnica

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal